

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SATIE SERVICIOS  
DE ASISTENCIA TECNICA Y DE INGENIERIA DE ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Gregorio Bobadilla N36-125, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el señor Comisario, correspondiente al ejercicio económico de 2012.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2012.
4. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores ALIRO MORALES Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS, AUDITORES, CONSULTORES CÍA. LTDA. correspondiente al ejercicio económico 2012.
5. Resolver sobre la utilidad arrojada en el ejercicio económico de 2012.

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 8h00, bajo la presidencia del señor Pablo Aníbal Vaca Villagómez, y con la presencia de los accionistas de la Compañía: ANA CRISTINA ALVARADO POLO, propietaria de setecientos noventa y ocho (798) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US\$ 1,00) de valor nominal cada una; y, PABLO ANÍBAL VACA VILLAGÓMEZ, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US\$ 1,00) de valor nominal cada una. Actúa como Secretaria Ana Cristina Alvarado Polo.

A continuación el Señor Presidente pone en consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista los puntos del Orden del Día, sobre los cuales ésta resuelve lo siguiente:

1. Se somete a consideración de la Junta General Universal de Accionistas el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 el mismo que es aprobado unánimemente.

2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el señor Comisario Principal, referente al año 2012, documento que luego del análisis efectuado, es aprobado por unanimidad en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el mismo que es aprobado en forma unánime.
4. Se somete a consideración de la Junta General el informe de los auditores ALIRO MORALES Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS, AUDITORES, CONSULTORES CÍA. LTDA. correspondiente al ejercicio económico 2012, el mismo que es aprobado en forma unánime.
5. En lo que respecta al punto quinto del orden del día de esta Junta, los accionistas deciden no repartirse ni disponer de la utilidad generada durante el año 2012.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 9h00.

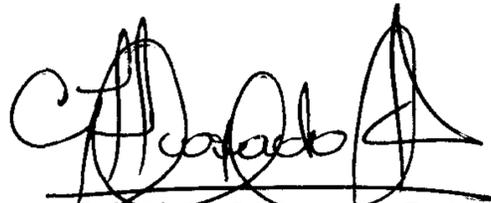
Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, los accionistas y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



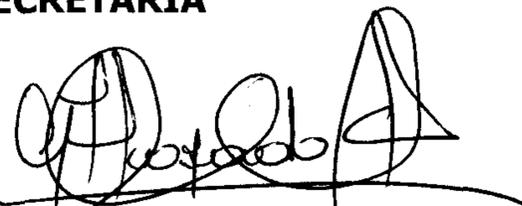
**Pablo Aníbal Vaca Villagómez**  
**PRESIDENTE**



**Pablo Aníbal Vaca Villagómez**  
**C.C. 1708203102**  
**ACCIONISTA**



**Ana Cristina Alvarado Polo**  
**SECRETARIA**



**Ana Cristina Alvarado Polo**  
**C.C. 0103761201**  
**ACCIONISTA**